

31 de julio de 2017.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA **MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (MAZDA DE MÉXICO)** A LOS VEHÍCULOS MODELOS **CX-5 AÑOS 2013 AL 2016, MAZDA 3 AÑOS 2010 AL 2013, MAZDA 5 AÑOS 2012 AL 2015, Y CX-3 AÑOS 2016 Y.**

42,056 unidades CX-5 2013 al 2016



8,656 unidades Mazda 3 2010 al 2013



3,955 unidades Mazda 5 2012 al 2015



2,552 unidades CX-3 2016



Mazda de México en coordinación con **Profeco**, comunica del Llamado a Revisión destinado a **57,219** vehículos modelos: **CX-5 años 2013 al 2016, Mazda 3 años 2010 al 2013, Mazda 5 años 2012 al 2015, y CX-3 años 2016**, en virtud de que:

- **Mazda Motor Corporation**, ha detectado que en algunos vehículos anteriormente señalados, existe la posibilidad de un desperfecto que podría estar relacionado con el buen funcionamiento de la puerta trasera o quinta puerta. Conforme a la empresa, en México no se han reportado incidentes o accidentes que hayan sido causados por esta condición.



Alerta No. 52/2017

Por tal motivo, **Mazda de México** indicó que es posible prevenir esta condición no deseada mediante el reemplazo de los amortiguadores de la quinta puerta (tapa cajuela) por unos nuevos sin que genere costo alguno para los consumidores.

Recomendamos a los consumidores propietarios lo siguiente:

- ✓ Contactar primero a su **Distribuidor Autorizado Mazda** preferido o más cercano para poder agendar una cita. La comprobación y en su caso los trabajos de reparación requeridos, son gratuitos para Usted.
- ✓ En caso de tener alguna duda o requerir mayor asistencia podrán comunicarse al teléfono **del Centro de Atención al Cliente** marcando al número **01 800 01 MAZDA (62932)**
- ✓ Adicionalmente, la empresa pone a su disposición la siguiente página de internet para consulta con el objeto de conocer el estado de su vehículo y si presentan o no el desperfecto referido:
 - ❖ **<https://www.mazda.mx/propietarios/programas-servicio>**.
 - ❖ Es importante tener a la mano el **Número de Identificación Vehicular** (NIV) para que se le informe si es de los automóviles afectados.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-